

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN BASES PROCESO SELECTIVO COF2E /APERTURA NUEVO PLAZO DE INSCRIPCIÓN NUEVAS CANDIDATURAS PLAZO HASTA EL 19 DE ABRIL.

Doña Carmen Gómez Chércoles, actuando en nombre y representación de la Sociedad Anónima Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas, S.A., en lo sucesivo SEROMAL, en calidad de Directora Gerente de la misma, EXPONE:

Que en fecha 14 de febrero de 2024 se publicaron las bases del selectivo de baremación de méritos, prueba práctica y evaluación del desempeño, de esta mercantil pública para el puesto de oficial 2ª de confort (electricista)

Que en el apartado 3.e) TITULACIÓN debe hacer constar **GRADO MEDIO CLIMATIZACIÓN / O GRADO MEDIO ELECTRICIDAD** o titulaciones equivalentes.

Este requisito está en coherencia con lo solicitado en el primer punto del apartado f (titulaciones autorizadas por la DGIEM para desarrollar esta actividad).

En consecuencia, con lo expuesto, **ACUERDO**:

- 1.- Modificar el apartado 3. e) en los términos recogidos en esta comunicación.
- 2.- Como consecuencia de esta modificación de las bases, volver a abrir el plazo de inscripción para **nuevas candidaturas** en **5 días hábiles** a partir de la publicación de esta comunicación.

En Alcobendas, a 11 de abril de 2024.